

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No **013**

Fecha: 12/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2017 01178	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO SALAZAR SALCEDO	MABEL MARTINEZ PEÑA	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2017 01198	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE MAURICIO ROLDAN GARZON	Auto niega acumulación Se niega la solicitud de acumulación de demandas, teniendo en cuenta que el presente no evidencia los presupuestos contenidos en los artículo 464 del CGP en concordancia con los artículos 149 y 150 ibidem.	09/04/2021	
1100140 03 001 2018 00025	Tutelas	RAFAEL MANJARREZ MENDOZA	RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Por secretaria, remítase el escrito aportado al Juzgado Segundo Civil Del Circuito de esta ciudad a efectos de que se reincorpore al trámite de consulta. En igual sentido, remítase al Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá para lo de su competencia.	09/04/2021	
1100140 03 001 2018 00826	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. - BANCOMPARTIR SA	MAXIMILIANO OSORIO ROA	Auto pone en conocimiento alléguese copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de BANCOMPARTIR S.A. donde conste que ANDREA MARGARITA GONZÁLEZ VALDERRAMA actúa como representante legal a efectos de acreditar la calidad alegada por quien suscribe la cesión.	09/04/2021	
1100140 03 001 2018 01073	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO S.A.	VIVIANA ORTIZ MURILLO	Auto decreta levantar medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2018 01087	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEOVANNI MANUEL ULLOA BARRERA	Auto pone en conocimiento alléguese copia del poder conferido a Diana Constanza Calderón Pinto, o en su defecto, del Certificado de Existencia y Representación Legal del Fondo Nacional de Garantías S.A., donde conste que la misma actúa como representante legal de la entidad.	09/04/2021	
1100140 03 001 2019 00018	Verbal	ANA CLEMIRA GONZALEZ SANDOVAL	JULIO LOZANO GONGORA	Auto resuelve renuncia poder	09/04/2021	
1100140 03 001 2019 00527	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A - BBVA S.A	ELSA LILIANA SEGOVIA CELY	Auto suspende proceso se decreta la suspensión del proceso hasta que se allegue la manifestación pertinente por parte del Centro de Conciliación sobre el acuerdo o el fracaso de la negociación.	09/04/2021	
1100140 03 001 2019 00905	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIRYAM ALBA CASAS DEVIA	Auto pone en conocimiento En firme ingrese al despacho para resolver lo pertinente	09/04/2021	
1100140 03 001 2019 01022	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOMAR YURANNY ROMERO CORTES	Auto termina proceso por Pago	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2019 01079	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLAUDIA LISETH IBAÑEZ COY	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	09/04/2021	
1100140 03 001 2019 01102	Ordinario	NURI MARIA BADILLO TORRES	LUZ DARY JIMENEZ SALAMANCA	Auto ordena correr traslado Del escrito presentado por la demandada con sustento en excepciones previas, por secretaria córrase traslado al demandante por el término de tres (3) días conforme al artículo 110 del C. G. del P.	09/04/2021	
1100140 03 001 2019 01289	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	LUIS ALBERTO DELGADO CAMPOS	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del extremo demandado conforme al artículo 292 del CGP	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00106	Concordato	MARTHA LILIANA VILLARREAL BOCANEGRA	MARTHA LILIANA VILLARREAL BOCANEGRA	Auto pone en conocimiento Se agrega a los autos los inventarios y avalúos aportados por el liquidador. Una vez se realice la publicación y se contabilizese el término de que trata el artículo 566 del C. G. del P., se proceda a dar trámite a lo dispuesto en el artículo 567 ibídem.	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00115	Ejecutivo Singular	UNISPAN COLOMBIA SAS	MACO CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	Auto reconoce personería	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00184	Despachos Comisorios	JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 9	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00439	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JENNY SAMIR MELO BALLESTEROS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00474	Tutelas	MARIA JACINTA RIVERA RIVERA	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Póngase en conocimiento de la accionante el escrito allegado y sus anexos, por el término perentorio de 3 días, para los fines que estime pertinentes con relación a la orden impartida en el fallo de tutela.en referencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00483	Verbal	DIANA MARILUZ CUADRADO VALBUENA	BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto decreta medida cautelar Ordena la inscripción de la demanda en referencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00706	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JAIRO RODRIGUEZ LOAIZA	Auto pone en conocimiento alleguese el certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de hipoteca con el embargo registrado.	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00714	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MIGUEL RODRIGUEZ TOVAR	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00735	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	FABIO GUSTAVO ARAQUE VEGA	Auto termina proceso por Pago	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00757	Tutelas	EDIFICIO EL NOGAL PH	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha 24 de noviembre de 2020, a MARIO PARDO BAYONA quien actúa como Representante Legal (o quien haga sus veces) de la BANCO AV VILLAS S.A, para que tenga conocimiento de su contenido y de forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo en referencia	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00784	Tutelas	OSCAR ANDRES ZAMBRANO VILLADA	BANCO DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - se requiere a ALEJANDRO AUGUSTO FIGUEROA JARAMILLO o quien haga sus veces de BANCO DE BOGOTA, para que dentro del término máximo de dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído se pronuncie frente a la respuesta de fondo a la petición elevada por el accionante el 28 de septiembre de 2020, conforme las consideraciones de la tutela.	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00859	Tutelas	MANASSES AYALA CASTRO	COOMEVA E.P.S S.A	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Pone en conocimiento del accionante, el escrito allegado por Coomeva EPS y sus anexos, para los fines que estime pertinentes con relación a la orden impartida en el fallo de tutela	09/04/2021	
1100140 03 001 2020 00883	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	IVONNE SAMARA GRILLO GOMEZ	Auto pone en conocimiento realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos o anexos pertinentes como la demanda, el título ejecutivo y el mandamiento de pago, conforme al Decreto 806 del 2020.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00046	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOSE GABRIEL MOLINA AVILA	Auto pone en conocimiento realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos o anexos pertinentes como la demanda, el título ejecutivo y el mandamiento de pago, conforme al Decreto 806 del 2020.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00130	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA LUCIA DUSSAN BONILLA	Auto pone en conocimiento rehacer la diligencia de notificación de la parte demandada, teniendo en cuenta que, si bien se remitió correo electrónico, no se evidencia que efectivamente se remitiera los anexos pertinentes como la demanda, el título ejecutivo y el mandamiento de pago.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00148	Ejecutivo Singular	ERIKA PATRICIA OLAYA GARRO	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de fecha 26 de febrero de 2021 mediante el cual se negó el mandamiento de pago, concede ante los Juzgados Civil del Circuito de Bogotá - Reparto y en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente por la parte ejecutante	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00180	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIBEL OLIVEROS JOVE	Auto pone en conocimiento rehacer la diligencia de notificación de la parte demandada, teniendo en cuenta que, si bien se remitió correo electrónico, no se evidencia que efectivamente se remitiera los anexos pertinentes como la demanda, el título ejecutivo y el mandamiento de pago.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00194	Sucesión	JAIRO BAQUERO SOLAQUE	JAIRO BAQUERO SOLAQUE	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00198	Verbal	D&F CONSTRUCTORA SAS	SANTIAGO ANDRÉS ORTIZ LOPERA	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00201	Interrogatorio de parte	CARLOS JULIO GIL	CARLOS JULIO GIL	Auto inadmite demanda	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00203	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	IGOR GOMEZ DA SILVA	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00205	Verbal	MARIA CONSUELO ALARCON ARGUELLO	ALBERTO ILCHE CLEVES ACEVEDO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00207	Sucesión	RAFAEL TOBIAS MUNEVAR BECERRA	RAFAEL TOBIAS MUNEVAR BECERRA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00221	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	JENNIFFER ASTRID HOYOS CALDERON	Auto resuelve retiro demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00225	Verbal	NUBIA PATRICIA SANCHEZ QUINTERO	DISOF INTERNACIONAL S.A.S.	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00231	Verbal	FLOR MARIA GALINDO HERRERA	MARTHA ILMA LOPEZ GRANADOS	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00232	Verbal	AURA NANCY HIDALGO GIRALDO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00243	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NELSON FREDY BECERRA DE FRANCISCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00243	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NELSON FREDY BECERRA DE FRANCISCO	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00244	Medidas Cautelares	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	JUAN MANUEL TREJOS GUALDRON	Auto admite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00245	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARMEN BELSY OCHOA PARADA	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00245	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARMEN BELSY OCHOA PARADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00264	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ ALEIDA SANTAMARÍA DE ROMERO	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00264	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ ALEIDA SANTAMARÍA DE ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00265	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	SERGIO ANTONIO HERNANDEZ PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00265	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	SERGIO ANTONIO HERNANDEZ PEÑA	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00267	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO ALONSO NOREÑA PARDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00268	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FRANKI LANCHEROS SANTANA	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00279	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LEONARDO SANABRIA ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00279	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LEONARDO SANABRIA ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00280	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MONICA JOHANNA LUGO SANTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00280	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MONICA JOHANNA LUGO SANTOS	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00281	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA XIMENA OSPINA GARCES	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00282	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MORENO PORRAS EDISON JAVIER	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00284	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN DARIO CALDERON MORALES	LUIS HERNANDO SEGURA FORIGUA	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00285	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JENNY LORENA GONZALEZ OLIVERA	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00286	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ARNOLFO DIAZ CHAVES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Valledupar-Cesar para lo de su competencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00287	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	TOMAS ALBERTO SABOGAL ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00288	Interrogatorio de parte	LUIS HERNANDO HERRERA GONZALEZ	LUIS HERNANDO HERRERA GONZALEZ	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00289	Verbal	RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S.	ALVARO PATIÑO MALDONADO	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00290	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MUEBLES Y DISEÑOS ARISTAS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00293	Medidas Cautelares	RESFIN S.A.S.	EDWIN FERNEY PIÑEROS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Soacha - Cundinamarca para lo de su competencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00294	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JIMMY ALEXANDER BAQUERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00294	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JIMMY ALEXANDER BAQUERO	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00297	Ejecutivo Singular	ANA MILENA CABALLERO	MARIA PILAR CARDENAS URREGO	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00300	Medidas Cautelares	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	JESUS EMILIO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Ibagué-Tolima para lo de su competencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00301	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	PABLO ANDRES TIBAUQUICHA GARCIA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Soacha - Cundinamarca para lo de su competencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00302	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	LEIDY YOBANA BERNAL GALINDO	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00303	Ejecutivo Singular	RETROINGENIERIA VYA S.A.S.	GRUPO QUINTERO Y ASOCIADOS S.A.S.	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00304	Procesos Monitorios	CARLOS JAIME MURCIA MONCADA	HERNANDO AGUDELO PEÑA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00305	Verbal	SEGUNDO RODRIGUEZ CARDOZO	ORLANDO HERRERA SALAS	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00306	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MONICA JHONAIRA APONTE	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir expediente al Juzgado Promiscuo Municipal de Piedecuesta - Santander para lo de su competencia	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00307	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL CHICUAZUQUE DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00307	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL CHICUAZUQUE DIAZ	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00310	Medidas Cautelares	RESFIN S.A.S.	DIANA CAROLINA GAMBOA BERNAL	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00311	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	JHON SEBASTIAN SUEREZ ZAMORA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Soacha - Cundinamarca para lo de su competencia	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00312	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ORTIZ DICELIS	HERNANDO CORTES RAMIREZ	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00313	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	FAVIO EFREN ORTIZ FONSECA	Auto rechaza demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00314	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS RATSEL LTDA	Auto inadmite demanda	09/04/2021	
1100140 03 001 2021 00315	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR RICARDO GONZALEZ FLOREZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad.	09/04/2021	
1100140 03 072 2017 00439	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	DORA ELAINE VILLAMARIN LOPEZ	Auto reconoce personería Dese cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 9 de octubre de 2020 respecto al acuerdo de conciliación.	09/04/2021	
1100140 03 072 2018 00655	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	THE BEER LOUNGE 85 LTDA	Auto decreta medida cautelar	09/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO

Firmado Por:

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdd9b87cc2c949441c685099d1d9a4d9d5708b2098b060809017956d9172d**

Documento generado en 10/04/2021 06:56:19 AM